AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, AGRICULTURA Y PESCA

2274

ORDEN de 7 de mayo de 2012, de la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, por la que se declara desierta la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.c) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en la base tercera de la Orden de 5 de abril de 2011 (BOPV de 9 de mayo de 2011) de la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento,

DISPONGO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza Secretario/a Alto Cargo, código 520010, dotación 136, en la Consejería del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca.

Segundo.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de mayo de 2012.

La Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca,
MARÍA DEL PILAR UNZALU PÉREZ DE EULATE.